

## Amnistía Internacional

NWS 22/02/97

Llamada Internacional - Abril de 1997

### MÉXICO

El 4 de noviembre de 1996, dos desconocidos secuestraron a Ruth Yudit Ortega Orozco en la ciudad de México. Le pusieron una pistola en la boca, la ataron de pies y manos y la amordazaron; unas horas después la dejaron en libertad. Se cree que los responsables de éste y otros atentados anteriores están vinculados con las fuerzas de seguridad mexicanas.

Al parecer, Ruth Yudit Ortega, líder estudiantil y activista de derechos humanos, ha sido objeto de una campaña sistemática de hostigamiento, secuestros y tortura por sus actividades políticas. Un mes antes del ataque de noviembre, la habían secuestrado y conducido a un centro de detención secreto, donde durante unas horas la interrogaron, golpeándola y torturándola con electricidad. También la habían amenazado de muerte a ella y a su familia, incluyendo a sus hermanas, de cuatro y ocho años de edad.

Ruth Yudit Ortega ha continuado recibiendo amenazas. En enero, por ejemplo, le dijeron: «los barrenderos de Tabasco no se murieron, pero tú sí te vas a morir» --Ruth Ortega había apoyado al personal de los servicios de limpieza municipal de la ciudad de Tabasco, en huelga de hambre como protesta contra sus pésimas condiciones laborales.

Pese a que ha presentado queja ante distintos departamentos del gobierno, las autoridades se han mostrado reacias a brindarle protección. Ya antes había rechazado una oferta de protección policial, porque temía que los responsables de la campaña de terror estuviesen vinculados con la policía.

+ Por favor escriban al presidente pidiendo se garantice su seguridad, se investigue de inmediato y de forma independiente el secuestro, tortura y hostigamiento, y se juzgue a los responsables: Excmo. Sr. Presidente Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León/Palacio Nacional/06067 México, D.F./México.

**Pie de foto:** Ruth Yudit Ortega Orozco

### IRÁN

Dhabihullah Mahrami y Musa Talibi podrían ser ejecutados en cualquier momento.

Los dos son presos de conciencia, condenados a muerte por apostasía al haber regresado a la fe baha'i después de su conversión al Islam.

En enero de 1996, un Tribunal Islámico Revolucionario había impuesto la pena capital a Dhabihullah Mahrami por el delito de apostasía. Aunque el Tribunal Supremo anuló esta condena y remitió el caso a un tribunal inferior, se cree que el Tribunal Supremo ha confirmado la condena a muerte.

Musa Talibi recibió una pena de 10 años de cárcel en octubre de 1994. Tras una apelación, en febrero de 1995 lo enjuiciaron nuevamente, reduciendo su pena a 18 meses, con la oposición de la fiscalía, que argumentó que el acusado era un apóstata y que este hecho no se había tenido en cuenta durante las actuaciones. En julio de 1996 lo sometieron a un nuevo juicio, y fue condenado a muerte. Su abogado elevó una apelación pero, según parece, la pena ha sido confirmada.

En Irán se persigue sistemáticamente a las personas que profesan la fe baha'i. Al menos 201 baha'is han sido ejecutados, en su gran mayoría en la década de 1980, debido, al parecer, a sus creencias o actividades religiosas.

+ Por favor escriban a las autoridades iraníes pidiendo se anulen las condenas de muerte

de Dhabihullah Mahrami y Musa Talibi; se los ponga en libertad de inmediato y sin condiciones; y se tomen medidas para que en el futuro nadie pueda ser condenado por expresar pacíficamente sus convicciones religiosas: Leader of the Islamic Republic/ H.E. Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei/ The Presidency/ Palestine Avenue/ Azerbaijan Intersection/ Teherán/ República Islámica de Irán.

Telegramas: Ayatollah Khamenei, Teherán, Irán.

### **PAPÚA NUEVA GUINEA**

Theodore Miriung fue abatido a tiros el 12 de octubre pasado mientras visitaba Kapana, el pueblo natal de su esposa, en el suroeste de la isla de Bougainville. Se ha imputado el asesinato a miembros de la Fuerzas de Resistencia, grupo respaldado por el gobierno, y a la Fuerza de Defensa de Papúa Nueva Guinea.

Theodore Miriung, ex primer ministro del Gobierno Provisional de Bougainville, había apoyado la secesión de la isla; empero, desde 1994 se había venido vinculando cada vez más con los esfuerzos por obtener la paz en esta zona, donde los separatistas armados libran una campaña violenta. Pese a ello, la Fuerza de Defensa había continuado restringiendo sus movimientos debido a su presunta simpatía con la causa secesionista.

Las conclusiones preliminares de una investigación judicial indicaron que habían participado en el asesinato unos 8 ó 10 hombres, entre los que se contaban soldados de la Fuerza de Defensa y miembros de las Fuerzas de Resistencia. Dichas conclusiones no se han publicado oficialmente, y ningún miembro de la Fuerza de Defensa ha sido suspendido de sus funciones o acusado formalmente.

La propia investigación se vio obstruida por miembros de la Fuerza de Defensa y de las Fuerzas de Resistencia, que intimidaron a testigos e investigadores: el juez que instruía la investigación no pudo trasladarse a Bougainville ya que se temía por su seguridad; los funcionarios policiales que trataron de entrevistarse con los testigos fueron amenazados y obligados a abandonar la zona; y la policía indicó que los testigos «no podían hablar abiertamente por temor de sus vidas».

Al ve con preocupación que el gobierno no ha honrado sus obligación, conforme a las normas internacionales de derechos humanos, de investigar de manera exhaustiva e imparcial la muerte de Theodore Miriung.

+ Por favor escriban al primer ministro, acogiendo positivamente la investigación de esta muerte pero pidiendo se proteja a los testigos y a los funcionarios que investigan esta muerte, y se juzgue a los responsables: Prime Minister of Papua New Guinea/ The Rt. Hon. Sir Julius Chan GCMG, KBE, MP/ Office of the Prime Minister/ PO Box 6605/ Boroko, NCD/ Papúa Nueva Guinea.  
Facsímil: +675 327 6540/327 6629.